



**Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPAÑIA JAC TRANSPORTES LIMITADA Rut 076257230-3
 La cantidad de \$: 108,000 CIENTO OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : ADQUISICION DE PASAJES PARA TRASLADOS DE USUARIOS DEL DSM PUCON, A CONTROL MEDICO EN LA CIUDAD DE TEMUCO .
 Fecha de Pago : 27/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8332	30/04/2013	108,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		108,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	108,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	108,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		108,000
Sumas Iguales		216,000	216,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente		3,000,000		
Total Comprometido		497,200		
Saldo x Comprometer		2,502,800		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD
DPTO. DF SALUD

Lh: 5752